



REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Periódico semanal

Se publica los lunes

AÑO I Cuenca, 3 Agosto 1931 NUM. 18	
Director: D. Candido Perez, Parque de Canalejas	
Administrador: D. Julián Rojo, Mateo Miguel Ayllón, 13	
Suscripciones en Cuenca.	
Un mes.	0,45
Un trimestre.	1,25
Un semestre.	2,50
En la provincia y fuera de ella.	
Un mes.	0,50
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3,00
Número suelto	
10 cts.	
25 ejemplares. . . 1,75	
Toda la correspondencia política y de redacción debe dirigirse al DIRECTOR.	
Suscripciones sueltas y anuncios al Administrador	

"Ni el tenor, ni el payaso, ni el jabalí,"

(José Ortega y Gasset)

Editorial

Y por los ámbitos del hemicio, cargado de vaguedades y restallantes ironías, hijas del apasionamiento partidista, se dejó oír la voz del mago de la inteligencia, la del hombre cumbre de la República Española, de D. José Ortega y Gasset. Y fueron sus palabras, saturadas de la serenidad ática de los sabios de la antigua Grecia, ponderables filosóficos que en esta hora solemne del pueblo español briosamente llamaban a la conciencia de los señores diputados y de todos los ciudadanos, para deponer el alma toda al servicio del engrandecimiento de la patria, que es la suprema razón de nuestra gloriosa República.

Y en el decurso de su magna oración, fraternal consorcio de la elegancia y la inteligencia, plasmó en gráfica frase la esterilidad de ciertos ciudadanos diputados que con resabios, muy época monárquica, se levantaban en las Cortes para hacer el tenor, el payaso o el jabalí, sin fruto alguno positivo y sí solo para pregonar a voz en grito, su incapacidad para el desempeño de ciertos cargos y su pobreza de intelecto.

Pasaron por dicha nuestra los tiempos de las naderías y perogrulladas, pasó para no volver el período tragi-cómico de las bufonadas parlamentarias y el del pugilato de engolados oradores que con mucho oropel de frases y rimbombantes conceptos arteramente asentaban golpe de muerte a su contrincante político. Hoy la investidura parlamentaria impone en primer término una enorme responsabilidad material y moral y en segundo lugar, para dignamente arrostrar aquélla, una cultura y no pequeña; todo ello necesario para poder vivir con decoro el momento español. Mas levantar la voz en el escaño para engañar lapidarios axiomas como el ya famoso de «la República vino porque cayó la Monarquía», la verdad, me parece de un candor y nivel cultural propio de una criatura y de un valor inusitado; ¡cualquiera diría que los oyénte eran idiotas!

Pero no está en ello todo el mal y bastante desgracia tiene el que por mucho que agite su inteligencia no puede dar productos más lozanos; es que dicho señor es representante de un núcleo numeroso de ciudadanos, sus representados en Cortes, y debe velar porque el prestigio político de éstos no sufra depresiones bochornosas ni alfilerazos de ironía, máxime teniendo en sus manos eficaz remedio, el mutismo absoluto que es escuela de prudentes; pues «al buen callar llaman Sancho», como dijo D. Quijote y «en boca cerrada no entran moscas». . . y yo añado que tampoco salen tonterías.

VINICIO

Coplas profanas

¡Hay que seguir!

Siga el juego. . .
¡Ésto es lo Oca!
Desde luego,
siempre toca.
¡Siempre gana
el monuista!
¡Pero veremos mañana
cuando el pueblo pase lista!

¡Ya era hora!
Hay que exigir
su demora
aquel vivir
de apertismos
triunfadores.
¡Los tiempo no son los mismos,
monarquistas defensores!

¿Dimisiones. ?
¡Nada! ¡Nada!
¿Hay razones?
La jornada
debe seguir
con rudeza.
¡A inchar!, que ello es vivir
y Cuenca a vivir empieza.

¡Despillarios!
¡Extravíos!
¡Sucios barros
y plantíos!
¡Mal cemento!
¡Locas obras!
¡Ruina de un Ayuntamiento
que debiera tener sobras!

¡Temis tranda!
Es la diosa
hoy de tanda.
Tanta cosa,
prontamente
a su templo.
Lo está pidiendo la gente
y debe servir de ejemplo.

ESPARTACO

Muy agradecidos

Quedamos al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, D. Leonardo Nieva Jarrilo, por el ofrecimiento de su cargo. Y sepa que REPÚBLICA esta a su incondicional disposición, oficial y particularmente.

MARTILLAZOS

EL ÚLTIMO VIAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Allá, en los buenos tiempos, de la Dictadura y cuando se creó el Patronato Nacional de Turismo fué propuesto sin que él lo solicitara para el cargo de Secretario del Consejo Provincial de Cuenca un camarada nuestro que, por su competencia y profesión, lo creían apto para desempeñar tales funciones. Pero, por cierta denuncia anónima que acusaba a nuestro correligionario de enemigo de la Dictadura, el Gobernador Civil que nos regía entonces y el Sr. Conversa, alcalde a la sazón de esta localidad, espoleados por el eminente e ilustre crítico de arte, Sr. Gavilanes, se negaron rotundamente a aceptar el nombramiento de tal Secretario y propusieron para reemplazarle al señor Gavilanes, que es el que, en definitiva, triunfó.

Hace unos días quedó vacante nuevamente dicho cargo y el Sr. Gobernador, prescindiendo en absoluto de los Vocales que forman en Cuenca la Junta de Turismo, y de los asesoramiento indispensables, preparó sus maletas y se largó a Madrid con el fin de proponer y recomendar personalmente para la plaza vacante... ¿a quien creerán ustedes?... Pues al señor Conversa (hijo). ¡Democracia pura!

A nosotros dicha persona nos merece toda clase de respeto; pero lo que no juzgamos muy correcto es que los señores que componen el referido Patronato tengan que tragarse las píldoras que muy apesetadamente confecciona D. Manuel García-Rodrigo, de nota propia.

Luzio. Señores Alcalá Zamora y Maure: Cuenca, aunque no lo parezca, es un pedazo de España que tiene derecho a ser regida democrática y republicánamente; pero con estos procedimientos dictatoriales que se siguen en estas tierras, aún no nos hemos enterado de que ha sido destronado el Borbón.

UN DIÁLOGO EDIFICANTE

La escena ocurrió esta mañana en las puertas del Gobierno Civil, entre dos señores muy conocidos. El uno que, como siempre, no llevaba nada en

la cabeza, salía de aquella alta dependencia a donde, seguramente, había acudido, con el máximo interés, para enterarse de la marcha del conflicto municipal planteado, en la histórica sesión extraordinaria celebrada por nuestra Corporación municipal el sábado por la noche. El que entraba, muy caballero y ciudadano respetable por todos conceptos, saludó con afabilidad al anterior y entre ambos se entabló el siguiente diálogo:

El ciñulano que entraba.—Diga usted ¿qué resultó del expediente?

El que salía. Pues nada; ¡que nos hemos fumado al Ayuntamiento y al pueblo soberano.

Nosotros, enal duendecillos traviesos, pasábamos casualmente junto a los dos interlocutores cuando fueron pronunciadas las edificantes palabras del último y llenos de indignación agarramos el martillo dispuestos a descargarlo encima del de la testa destocada.

No hay derecho, caballero, a considerar como un indecoroso pifillo a la Corporación municipal y a este pueblo honrado, paciente y sufrido.

Tenga usted más discreción en sus palabras y considere que en la cajetilla quedan todavía muchos cigarrillos por encender.

UNA PREGUNTITA

¿Qué fué de las aportaciones con que los Ayuntamientos de los pueblos de nuestra provincia contribuyeron al homenaje tributado en memoria de Fray Luis de León?

El Concejo de Belmonte tiene gran interés en saberlo, porque si no fueron gastadas las pesetas que, para tal fin, dicha Corporación entregó, espera que les sean devueltas para que, con ellas y con los *seventy y tres centinos* que existen en sus arcas municipales comprar urgentemente el material necesario para dotar las escuelas recientemente allí creadas.

De gran interés

Para la buena marcha de la Agrupación Republicana, se ruega encarecidamente a todos los afiliados no incluidos todavía en las listas parciales de los diferentes Comités que la integran, que a la mayor brevedad acudan a firmar el boleto correspondiente al Comité cuyo programa sea más afín con sus ideales, advirtiéndoles que, si no lo hacen antes del próximo día 10, serán dados de baja en la referida entidad. El Secretario, Germán de la Cruz.

De interés

Se ruega encarecidamente a todos los suscriptores de este semanario que, a la mayor brevedad remitan el importe de la suscripción, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto al Sr. Administrador don Julián Rojo, domiciliado en esta capital, calle de Mateo Miguel Ayllón, 13, debiendo hacerlo por giro postal, o en sellos de Correos. Los señores suscriptores deben tener presente que el importe de la suscripción es de 1,50 pesetas.